

281159

281 159



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VARIADORES DE VELOCIDAD", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional REVEL, S.A., con domicilio en Barcelona, calle Caspe, 68.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud se refiere, como se desprende de la simple lectura de su enunciado, a unos perfeccionamientos en los variadores de velocidad que modifica sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en España, dando como resultado práctico industrial un mecanismo de variador de velocidad de elevado rendimiento.

5

Estos perfeccionamientos son conocidos y se explotan en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo

281159



5 que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la Legislación española sobre Propiedad Industrial.

10 Los perfeccionamientos que se preconizan consisten en esencia, en disponer que el eje motor lleve un plato cónico de gran ángulo en el origen, cuyo plato se apoya en un anillo dispuesto coaxialmente con el eje de salida del variador, cuyo eje está solicitado elásticamente a la posición de arrastre entre el plato del eje motor y el anillo del eje de salida, quedando el conjunto incluido en una envolvente provista de un mecanismo, accionable desde el exterior, de desplazamiento del plato del eje motor sobre el anillo del eje de salida y provisto, además, de elementos susceptibles de fijar un reductor de velocidad acoplable al eje de salida.

15 El anillo solidario del eje de salida lleva una serie de perforaciones dispuestas paralelamente a su eje, cuyas perforaciones están provistas de sendas varillas de material grafitico lubricante.

20 La nueva disposición que adoptan los elementos que constituyen el variador permiten eliminar pérdidas y disponer todo el conjunto en un espacio muy reducido, siendo además su manejo muy fácil.

25 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una

281159



descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se dá únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin caracter limitativo alguno.

5 La figura 1 representa una sección transversal del conjunto del aparato, provisto de los perfeccionamientos que se preconizan.

La figura 2 representa un detalle del accionamiento del elemento motor.

10 Como puede apreciarse en los dibujos reseñados, al aplicar los perfeccionamientos que se preconizan se dispone en el eje 11 del aparato un plato 12 cónico de gran ángulo en el origen, el cual se apoya en el anillo 13 dispuesto coaxialmente con el eje de salida 14 del
15 variador. El eje 14 lleva el muelle 15 que tiende a empujar el anillo 13 contra el plato 12 de manera que estén siempre en contacto cualquiera que sea la posición de este último.

20 El conjunto citado queda incluido en una envolvente 16 provista de un mecanismo accionable desde el exterior para el desplazamiento del plato 12 sobre el anillo 13, cuyo mecanismo puede ser una palanca 17 que en su movimiento ascendente o descendente arrastra el elemento motor 18, con lo que se consigue la variación de velocidad angular transmitida entre 12 y 13. Dicho mecanismo puede ser mandado automáticamente por un serve
25 motor 19 o por un mecanismo análogo adecuado.

En la parte exterior de la envolvente 16 es susceptible de fijarse un reductor de velocidad tal como el



281159

20 que forma un solo cuerpo con aquella, estando el reductor 20 provisto de un nuevo eje de salida 21, relacionado con el 16.

5 El anillo 13 lleva una serie de taladros 22 dispuestos paralelamente a su eje, en cuyo interior se han colocado varillas de material grafitico lubricante.

10 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere, o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15 **NOTA REIVINDICATORIA**

20 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VARIADORES DE VELOCIDAD", que se caracteriza, esencialmente, porque el eje motor lleva un plato cónico de gran ángulo en el origen, cuyo plato se apoya en un anillo dispuesto coaxialmente con el eje de salida del variador, cuyo eje está solicitado elásticamente a la posición de arrastre entre el plato del eje motor y el anillo del eje de salida, quedando el conjunto inoluido en una envolvente provista

25 de un mecanismo, accionable desde el exterior, de desplazamiento del plato del eje motor sobre el anillo del eje de salida y provisto, además, de elementos susceptibles de fijar un reductor de velocidad acoplable al eje de salida.

281159



5 2ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VARIADORES DE VELOCIDAD", según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el anillo solidario del eje de salida lleva una serie de perforaciones dispuestas paralelamente a su eje, cuyas perforaciones están provistas de sendas varillas de material grafitico lubricante.

3ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS VARIADORES DE VELOCIDAD".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 29 de Septiembre del.962

REVEL, S. A.

P.A.,


Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

Revel, S. A.

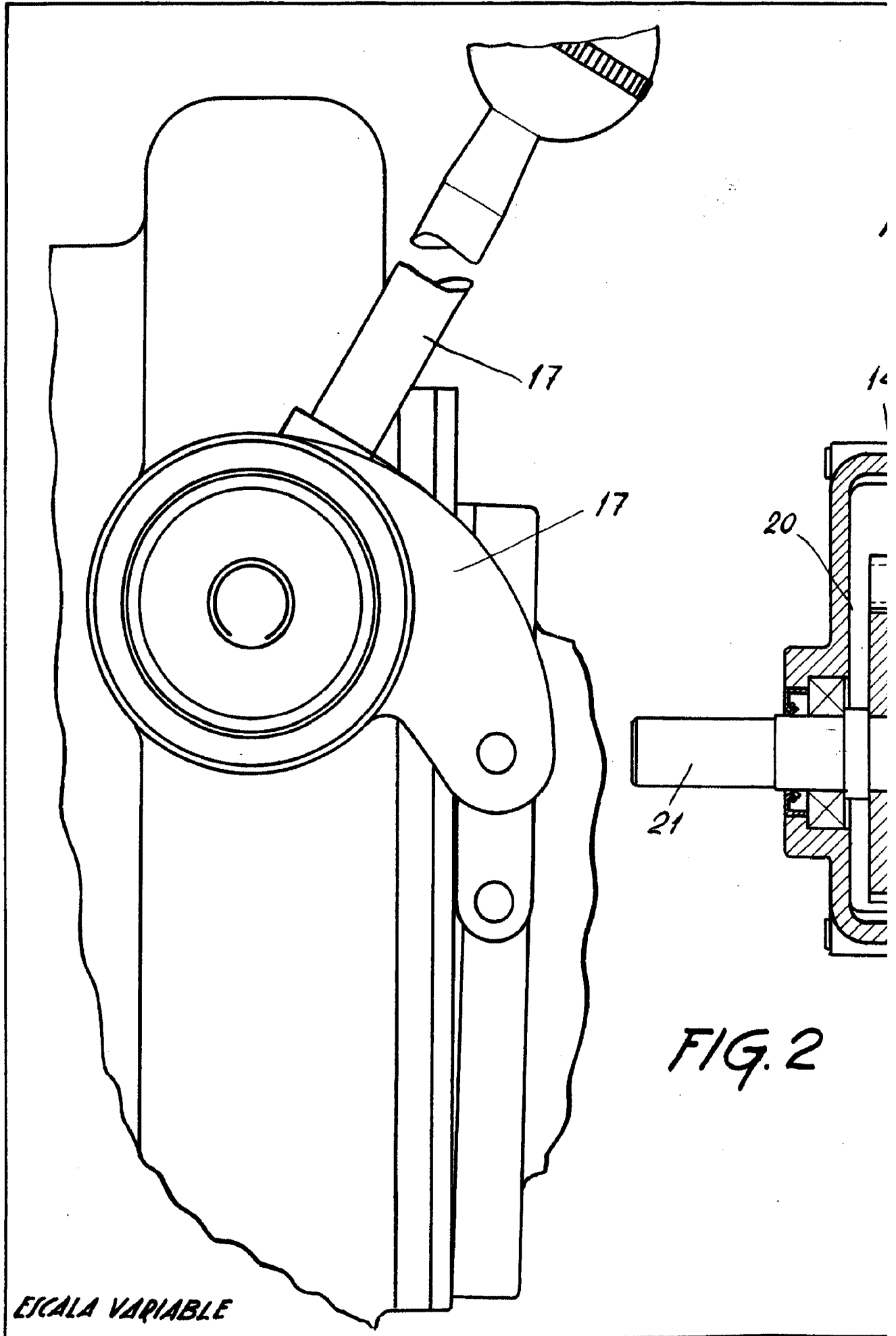


FIG. 2

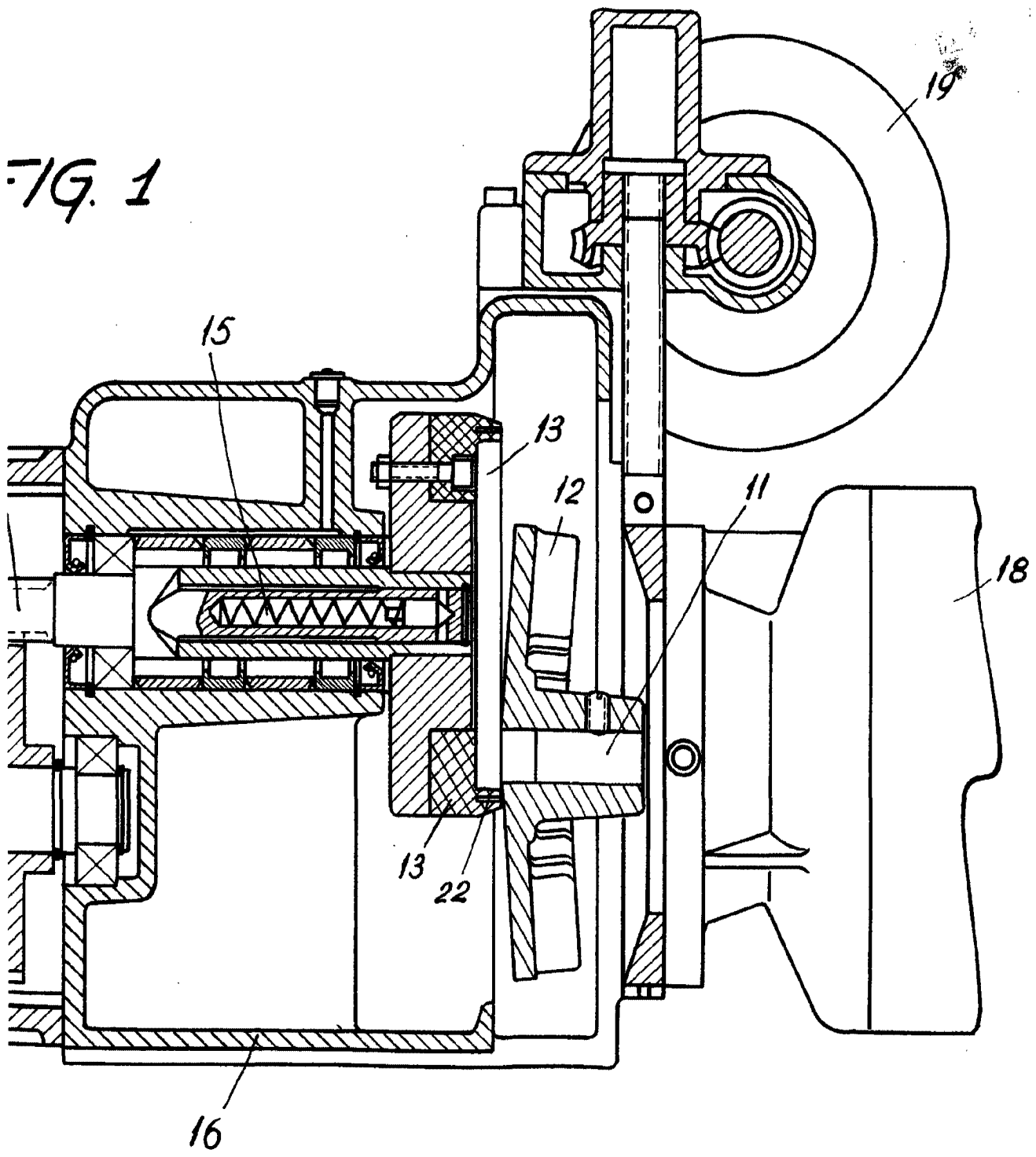
ESCALA VARIABLE

Hoja única

281150



FIG. 1



MADRID.

p.a. J.J. MORGADES GRANER
p.p